

ESTRATEGIA DE COMBATE DE LA ARMADA NACIONAL COLOMBIANA  
CONTRA LAS NUEVAS MODALIDADES DEL NARCOTRÁFICO EN EL ÚLTIMO  
SIGLO

ANDREA TATIANA RAMIREZ PARRA

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTA D.C., COLOMBIA  
2019

ESTRATEGIA DE COMBATE DE LA ARMADA NACIONAL COLOMBIANA  
CONTRA LAS NUEVAS MODALIDADES DEL NARCOTRÁFICO EN EL ÚLTIMO  
SIGLO

ANDREA TATIANA RAMIREZ PARRA

Monografía presentada como requisito parcial para optar al título de:

**Internacionalista**

Director

Francesco Mancuso

Profesor asociado II del departamento de ciencias políticas y relaciones  
internacionales

Líneas de investigación

Defensa y seguridad

Posconflicto

Industria de defensa

Políticas de los Estados en el sector defensa

Relaciones internacionales

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTA D.C., COLOMBIA  
2019

Dedico este trabajo a mi director  
de prácticas Francesco Mancuso  
y a el suboficial Carlos Molano  
quienes despertaron mi interés  
en este campo del conocimiento.

## CONTENIDO

Introducción .....	6
1. Modalidades del narcotráfico .....	7
1.1 Contaminación Buques Mercantes:.....	8
1.2 Lanchas de Bajo Perfil (LPV'S), Semi-sumergibles (SPSS), y Go-Fast: .....	10
1.3 Modalidad Radio Boyas en Carga Flotante y Torpedos: .....	12
2. Estrategia marítima de la ARC.....	15
3. Conclusiones .....	18
Bibliografía.....	20

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Armada Nacional: Contaminación en la obra viva del Buque Mercante.....	9
Ilustración 2. DINA V Dirección de Inteligencia Naval .....	11
Ilustración 3. DINA V Dirección de Inteligencia Naval .....	11
Ilustración 4. DINA V Dirección de Inteligencia Naval .....	12
Ilustración 5. Marine instruments.....	13
Ilustración 6. Radio Boya.....	13
Ilustración 7. CIMCON Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico.....	13
Ilustración 8. DINA V Dirección de Inteligencia Naval - Torpedo .....	14
Ilustración 9. Insight Crime , Modalidad Torpedo .....	14
Ilustración 10. Armada Nacional, Cuerpo de Guardacostas .....	17

## Introducción

Colombia, según la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito (UNODC), es identificada como una de las principales fuentes de producción y tráfico de droga en el mundo. Según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), para el año 2017, “se encontró que los cultivos de coca en Colombia habían aumentado en un 17% en comparación a las 146.000 hectáreas (ha) del 2016, alcanzando un total de 170.000 ha” (UNODC, 2017)<sup>1</sup>; lo cual se traduce en el aumento de producción de clorhidrato de cocaína y la necesidad de sacarla y comercializarla. En este sentido, el transporte marítimo es para los narcotraficantes una incursión a los mercados internacionales de drogas; dado que el país cuenta con rutas tanto en el Océano Pacífico como en el Mar Caribe, siendo una de las principales interconexiones para el tráfico de droga “hacia Centro América, el Caribe, África occidental y Europa Occidental” (UNODC, 2017).

La Armada Nacional de Colombia (ARC), encargada de ejercer presencia y soberanía sobre los mares y ríos del país, tiene como propósito “mantener la integridad territorial, el orden constitucional, contribuir al desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de la nación” (A.N, 2019); por tanto, para interés de esta investigación la armada juega un papel importante; ya que, orienta parte de sus esfuerzos a contribuir a la obtención de la neutralización del narcoterrorismo que tiene gran presencia en los mares colombianos. La ARC en guía de la Política Nacional de Drogas establece una estrategia encaminada a impactar los eslabones superiores de esa cadena de producción, “para debilitar, desmontar e impactar contundentemente las estructuras criminales con un enfoque multidimensional que combata el narcotráfico desde el momento de cultivo hasta el momento de comercialización, priorizando las actividades de interdicción e investigación a objetivos de alto valor que no son fácilmente reemplazables” (MinJusticia, 2017).

Las organizaciones narcotraficantes constantemente están innovando en las diferentes modalidades de transporte de droga por mar, éstas nacen a través de la

---

<sup>1</sup> **Informe Mundial sobre las Drogas**, [http://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR\\_2016\\_ExSum\\_spanish.pdf](http://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf)

identificación de puntos vulnerables en la estrategia de lucha contra el narcotráfico convirtiéndose en un reto constante para el trabajo de la ARC; ya que, las dinámicas del narcotráfico han cambiado en este último siglo. En la actualidad, ya no hablamos de un monopolio del narcotráfico, sino de una diversificación de actores tanto nacionales como internacionales que los hace cada vez menos visibles.

En este contexto, buscaré a lo largo de la investigación describir las nuevas modalidades de narcotráfico en el mar identificadas por la ARC; así como un análisis geopolítico y de seguridad acerca del papel de las Fuerzas Navales en la lucha contra el narcotráfico; teniendo en cuenta que la ARC posee bastante experiencia en combate, inteligencia y erradicación, así como en las distintas modalidades de interdicción fluvial y marítima; sin dejar de lado, un análisis del éxito que tienen Organizaciones Narcotraficantes que debido a la innovación y adaptabilidad han adquirido nuevas modalidades de tráfico marítimo; entre ellas, **la contaminación de los buques de carga**, ya sea directamente, por medio de la cadena logística de abastecimiento o por la vulneración, introducción u ocultamiento de narcóticos en los compartimientos del buque; por **la modalidad de Semi-sumergibles, Lanchas de Bajo Perfil (LPV'S) o Submarinos Artesanales**; o por medio de **la modalidad Radio Boyas o Carga Flotante**.

De esta manera, a lo largo de este ensayo investigativo quiero responder a la pregunta ¿Cuál es la estrategia de combate de la Armada Nacional Colombiana contra las nuevas modalidades del narcotráfico en el último siglo? ya que encuentro interesante observar y analizar el papel de la Armada en la lucha contra uno de los temas que más afectado el país en materia de seguridad, el Narcotráfico.

### **Modalidades del narcotráfico**

El ingenio de las organizaciones narcotraficantes no tiene límites en lo que se refiere a la optimización de ganancias; el medio marítimo, es por donde se transporta la mayor cantidad de droga producida en Colombia, siendo un factor de éxito para el Narcotráfico; según los estimados de la DEA se sugiere que “en 2017 alrededor del 82% de la cocaína que salía de Suramérica; en su mayoría desde Colombia, transitó por el Pacífico hacia

Centroamérica o México antes de entrar a los Estados Unidos de América” (O.D.C., 2017), siendo esta la principal amenaza para las Fuerzas Navales en la región. De esta manera, la ARC se ha centrado en identificar estas amenazas para establecer el alcance de estos grupos criminales en materia de rutas de tráfico, modalidades, destinos, producto y grupos criminales que están amenazando la seguridad del país y sus intereses con los países vecinos; para dar frente a las nuevas amenazas la ARC ha identificado las siguientes modalidades de narcotráfico marítimo. :

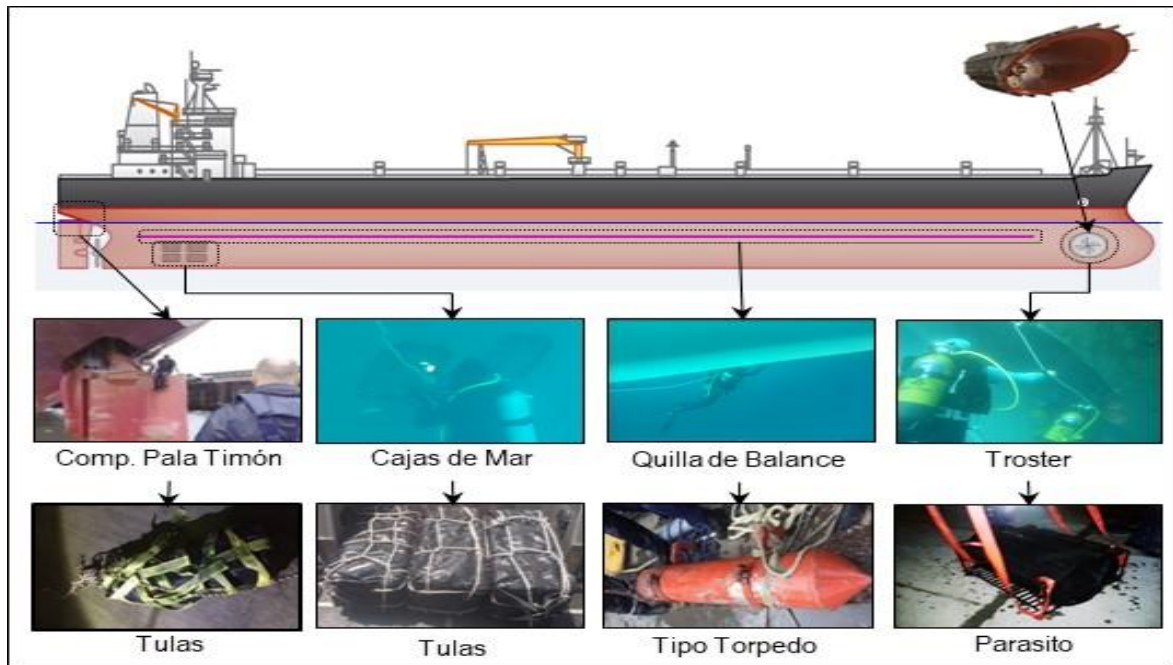
### **Contaminación Buques Mercantes:**

La Organizaciones Narcotraficantes ven en el mar la oportunidad de acceder a esa fase internacional que demanda gran cantidad de sustancias ilícitas, se requiere también una cadena logística de distribución por parte de estas organizaciones bastante amplia, como lo son los puertos comerciales; estas cadenas logísticas además de permitir interconexiones entre los países, permiten incluir sobornos y pagos de todo tipo a cada una de las partes de la logística portuaria. Según datos de la ARC las Organizaciones Narcotraficantes que delinquen en el caribe colombiano también focalizan su accionar delictivo hacia las diferentes sociedades portuarias de “Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, como los más propicios para la contaminación de buques de carga, sin dejar de lado Puerto Bolívar y Puerto Nuevo en la Guajira” (DINAV, 2019).

La ARC identifica diferentes técnicas para el tráfico de narcóticos por medio de la contaminación de Buques Mercantes; ya sea directamente, por medio de la cadena logística de abastecimiento (**contenedores, vehículos de carga**); o por la vulneración, introducción u ocultamiento de narcóticos en los compartimientos (**sobornos, infiltraciones, violaciones a la estructura física del buque**), así como elementos adaptados en sus cascos que son solados en el exterior (**parásitos**) por buzos profesionales entrenados por las organizaciones criminales, similares a los (**maletines adaptados**) que son más flexibles y amoldables en su amarre y ubicación; son impermeables y se ubican en la obra viva del buque.



En el siguiente gráfico podremos observar a detalle de qué manera las organizaciones criminales se las ingenian para contaminar el buque, la zona de contaminación y el tipo de modalidad:



**Ilustración 1 Armada Nacional: Contaminación en la obra viva del Buque Mercante**

Las autoridades portuarias junto con las autoridades de vigilancia marítima de la Armada, han establecido protocolos y estrategias para darle frente a esta problemática como lo es el **Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (ISPS)**<sup>2</sup>, que establece las medidas para evitar que se introduzca al buque o a las instalaciones, personal no autorizado o mercancías ilegales. Además, esta comunidad cuenta con “una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con Gobiernos y Organismos Internacionales” (BASC, 2019); a esto se le conoce como certificación **Business Alliance for Secure Commerce**<sup>3</sup> (BASC), que garantiza las buenas prácticas de cada una de las partes que componen la cadena logística, en pro de generar una cultura de seguridad e integridad de la economía colombiana.

<sup>2</sup> ISPS <https://codigopbip.com/sitio/index.php/codigo-pbip> Aquel encargado de gestionar la seguridad en la logística de la cadena de exportación e importación a nivel internacional

<sup>3</sup> BASC <https://www.wbasco.org/es/onsite-course/sistemas-de-gestion-en-control-y-seguridad-basc>

La estrategia de la ARC, respecto a la contaminación de los buques mercantes, tiene como fin realizar “el perfilamiento de aquellos que han sido contaminados y su carga contenedorizada, indicando el nombre de las embarcaciones que han sido contaminadas, y las cuales en algunas ocasiones tienen varios eventos de incautación” (DINAV, 2019); trabajando de la mano con el ISPS Y BASC. Además, se indica las banderas de las embarcaciones a fin de que sirvan como guía en el patrón de búsqueda para la incautación de drogas, esto es de gran utilidad, puesto que hay buques que mantienen durante el año las mismas rutas; entre más puertos toque alrededor del mundo, es de más interés para las organizaciones criminales lograr contaminar el buque.

De igual manera en esos espacios donde el buque se encuentra atracado en puerto en el área de fondeo, la ARC por medio de personal especializado realiza inspección y vigilancia de aquellos buques se creen podrían estar contaminados externamente en el casco del buque y/o internamente con ayuda de la logística portuaria, se realiza a contenedores previamente seleccionados una rápida inspección para identificar que los sellos y la carga de los contenedores no hayan sido vulnerados.

### **Lanchas de Bajo Perfil (LPV’S), Semi-sumergibles (SPSS), y Go-Fast:**

En mar las lanchas tradicionales usadas para pesca o turismo, han sido transformadas por ingenieros profesionales pagados por el narcotráfico, con el objetivo de ser más rápidas, livianas, e imperceptibles a los controles marítimos. Además “Colombia es un país que presenta una extensa red fluvial que interconecta regiones y municipios para transporte de personas y mercancías. Las vías fluviales constituyen las arterias de la economía lícita e ilícita de las regiones apartadas del territorio nacional. Esta red hídrica nacional se configura como un escenario de tránsito aprovechado por las organizaciones criminales para refinar la droga, y construir los medios de transporte de la droga, como las LPV’S, los Semi-sumergibles o las lanchas tipo Go-Fast, con capacidad de navegabilidad en aguas poco profundas. Así mismo, varían su modalidad de ocultamiento y alternan las rutas fluviales para lograr el éxito en la entrega final de la droga”. (O.D.C., 2017) .



Ilustración 2DINAV Dirección de Inteligencia Naval

En este sentido, **las lanchas de bajo perfil LPV'S** “son embarcaciones modificadas recubiertas en fibra de vidrio que navegan a flor de agua, utilizando tres motores fuera de borda 75 HP, generalmente desde el Pacífico sur, con capacidad de realizar travesía

marítima directa a países como Guatemala y México, con una capacidad de carga ilegal de aproximadamente 2 toneladas de alcaloides” (DINAV, 2019). El fácil mimetismo y capacidad de carga ofrece condiciones favorables para su utilización y fabricación, generando una gran dificultad para ser interdictó, visto que son invisibles a los radares, y viajan a velocidades 3 veces más rápidas que una lancha común gracias a su estructura física. La única desventaja es que tiene menos capacidad de carga comparada con una lancha Go-Fast.



Ilustración 3DINAV Dirección de Inteligencia Naval

Por otro lado, los **Semi-sumergibles SPSS** “son artefactos de bajo perfil, relativamente pequeños, que navegan justo debajo de la superficie del mar y que son empleados para el transporte de sustancias ilícitas. Originalmente el material de construcción

utilizado para su fabricación es fibra de vidrio combinada con madera o acero” (DINAV, 2019); la embarcación muestra un avance tecnológico frente a su capacidad para transportar más carga y sus facilidades de navegación. Los SPSS tienen la ventaja del sigilo y mayor capacidad de carga para efectuar largos recorridos sin necesidad de reabastecerse en

altamar. Generalmente esta es la mejor opción para el tráfico de droga por mar, visto que posee tanto capacidad de carga como velocidad.



Ilustración 4 DINAV Dirección de Inteligencia Naval

Finalmente **las lanchas tipo GO-FAST**; “se trata de un artefacto no tripulado, que se sumerge al ser remolcado por embarcaciones, por ello durante la navegación es difícil que sea detectado.

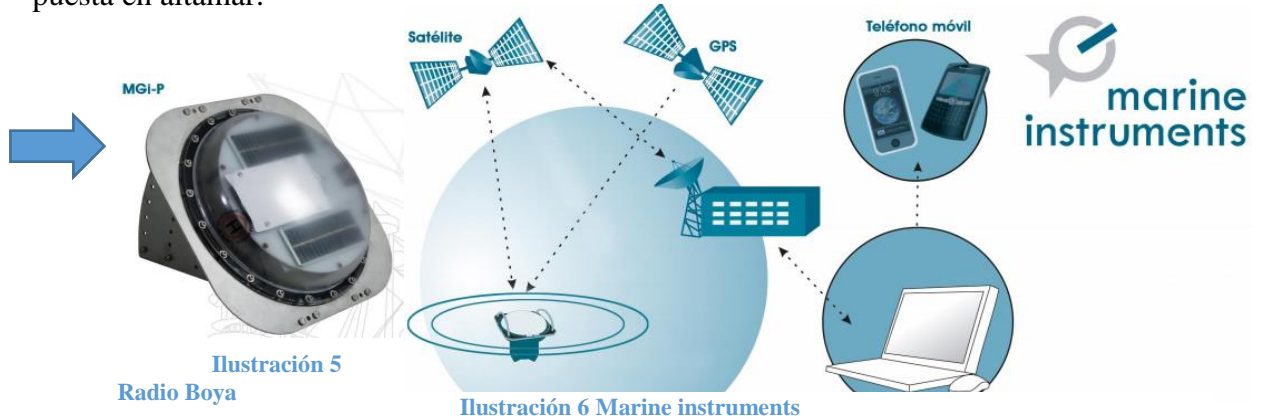
Estas embarcaciones, construidas con materiales resistentes y ligeros, son propulsadas por dos o tres motores de varios cientos caballos de fuerza; generalmente 350HP, lo que permite alcanzar velocidades de 80 Kilómetros por hora; es de aproximadamente 7.5 metros de largo y 1.5 metros de ancho” (CIMCON, La amenaza transnacional del narcotráfico, 2018).

Su funcionamiento es simple, este tipo de lancha parte desde el pacífico Colombiano hasta llegar a altamar con cargamentos de 3 a 5 toneladas, de ahí en altamar interceptan el buque o cualquier otra embarcación de su interés, pasando la droga de la Go-Fast hacia los compartimientos ocultos de los buques u otro tipo de embarcaciones. Este tipo de lancha puede conseguirse importada, pero los grupos criminales se la han ingeniado para hacer sus propias Go-Fast, logrando aumentar la capacidad de carga y ocultamiento.

### **Modalidad Radio Boyas en Carga Flotante y Torpedos:**

Comenzare por explicar la funcionalidad de las Radio Boyas, dado que la importancia de estas, radica en el hecho que son utilizadas en diferentes modalidades de tráfico marítimo legal. Las Radio Boyas “están comercialmente disponibles para la actividad de pesca industrial y son usadas para localizar las redes en altamar mediante la emisión de una señal **cuyo código solo es conocido por el comprador u operador**, situación que dificulta el rastreo por parte de las autoridades cuando son empleados con fines ilegales” (O.D.C., 2017). La Radio Boya tiene transmisión vía satélite para su

localización y seguimiento además de contar con GPS; está dotada con doble fuente de alimentación por medio de paneles solares y pilas alcalinas lo que proporciona una fuente prácticamente ilimitada de energía. La boya carece de antena externa, muy discreta a la detección por radar y a la vista, su función es prácticamente transmitir su ubicación en el mar. En la siguiente grafica se puede observar detalladamente su aspecto y función una vez puesta en altamar.



En este contexto, es aquí donde los narcotraficantes usan estas tecnologías para su propio beneficio, tal es el caso de la Modalidad de **Carga Flotante**; que “consiste en amarrar el cargamento de narcóticos mediante una red, a la cual adaptan una boya de posicionamiento satelital, con la intención de facilitar su búsqueda y recuperación”. (DINAV, 2019). Esta modalidad puede ser empleada ante la persecución de las autoridades o como forma de entrega a otra embarcación, por lo que es arrojada al mar a la espera de su pronta recuperación.



**Ilustración 7** CIMCON Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico

Sin embargo la problemática de esta modalidad es que la carga queda expuesta a que las autoridades o cualquiera que esté de paso puedan fácilmente avistarla e interceptarla.



Por otra parte **la modalidad torpedo** soluciona la problemática anteriormente mencionada; el torpedo sirve como contenedor de la carga bajo el agua, “siendo este remolcado 30m bajo la superficie, en su mayoría por una lancha o barco pesquero” (DINAV, 2019) para evitar su avistamiento. Si alguna de las embarcaciones llegara a ser interceptada, se corta el cable con el cargamento y se libera para que las autoridades no lo detecten, el torpedo posee una Radio Boya que emite una señal GPS para ser localizada después. De esta manera se evita la incautación del cargamento, y la captura de los implicados. A continuación una leve explicación gráfica:



Ilustración 8 DINAV Dirección de Inteligencia Naval - Torpedo

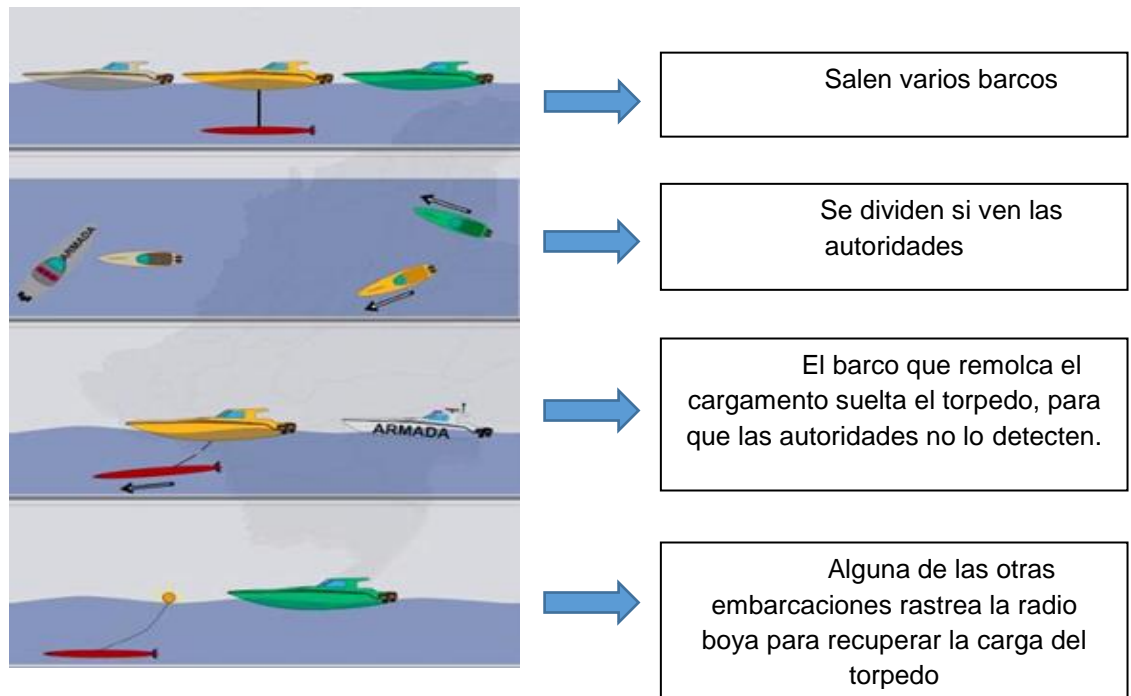


Ilustración 9 Insight Crime , Modalidad Torpedo

Todo este entorno en el que existen estas nuevas amenazas causó un cambio en la estrategia de la ARC desde lo implementado en el Plan Colombia, donde los principales instrumentos para la lucha contra las drogas eran: aspersión aérea sobre los cultivos con

herbicidas, el control de precursores químicos, destrucción de laboratorios e incautaciones, dejando de lado la importancia de las rutas para tráfico de droga; esta estrategia no fue completamente efectiva visto que el aumento de cultivos se mantenía así como la producción. Cifras de la UNODC indicaron que “mientras en el 2000 con la estrategia del Plan Colombia se incautó el 13% de la producción nacional de cocaína, en el año 2008 con una estrategia más enfocada a la interdicción marítima se incautó cerca del 46%” (CESED & Zuleta, 2017). Estas consideraciones dieron paso a un cambio de la estrategia de combate contra las drogas, ya que era más eficiente destruir la infraestructura e incautar los cargamentos que erradicarlos.

### **Estrategia marítima de la ARC**

“La Estrategia Marítima es parte de la Estrategia Nacional, que trata de la creación, mantenimiento y empleo del Poder Marítimo del Estado para promover y proteger sus Intereses Marítimos” (ESDEGUE, 2016). La ARC en este contexto adquirió un papel más relevante, puesto que el flujo de drogas ilícitas en Colombia se desplaza por medio marítimo, siendo en este punto de la cadena delictiva donde los riesgos de pérdida para los narcotraficantes son mayores, (por todos los costos de producción en los que ya invirtieron). Es por esto que la ARC realiza mayores esfuerzos en el desarrollo de la interdicción en altamar para evitar el reintegro de cantidades exorbitantes de dinero; en caso dado que las organizaciones narcotraficantes consigan comercializar el producto.

La ARC busca generar inteligencia para el desarrollo de operaciones en Interdicción Marítima, “a través del análisis de información y el aprovechamiento de una **Zona de Riesgo Internacional** creada con apoyo y participación de los países de la región, que haga inviable el narcotráfico y sus delitos conexos, disminuyendo la rentabilidad y limitando de manera contundente sus actividades criminales; estrategia denominada **Red Naval**: sumatoria de esfuerzos, capacidades, información, incremento de cooperación internacional, e interoperabilidad” (CIMCON, 2017). Esta Red Naval nace gracias a la adopción de Convenios de Interdicción Marítima, que consisten en brindar una mayor operatividad a Colombia y los países de la región con los que ha pactado convenios en las

aguas territoriales de cada país, esto con el fin de tener mayor autonomía en las operaciones marítimas, al igual que apoyo en información e interdicción para evitar violaciones en aguas territoriales de los países vecinos.

La interdicción marítima toma importancia gracias a la buena implementación de procedimientos estratégicos y uso de las herramientas que posee la ARC con el cuerpo de Guardacostas; “Colombia cuenta con 15 estaciones de Guardacostas, 3 en el océano pacífico, 10 en el mar caribe y 2 fluviales en el Amazonas y Carreño para defender la soberanía, independencia e integridad del territorio nacional” (CIMCON, 2017). El cuerpo de guardacostas tiene como fin ejercer vigilancia y defensa de las aguas marinas colombianas, por tanto se encarga de controlar el tráfico de las embarcaciones, proteger a los buques para reprimir el contrabando de acuerdo al derecho internacional; cumple una importante función de seguridad marítima mediante la represión del delito por medio de la interdicción para el logro de estos objetivos, “esta consiste en negar el uso del mar para la comisión de delitos y violaciones de la seguridad y la vida humana en el mar” (ARC, 2019).

El proceso de interdicción está compuesto por 3 fases, **la fase de vigilancia, la fase de interdicción y la fase de procedimiento judicial**, en la primera se planea la operación y se realiza la integración de los medios (la fragata, el submarino, los helicópteros, el patrullero marítimo, el patrullero de mar, y las interceptadoras) todas sincronizadas con las estaciones de vigilancia y los centros de operaciones para realizar todos los procedimientos de advertencia (energizar luces, llamado por VHF marino, llamados manuales con sirenas y pitos, bengalas, disparos de advertencias o para incapacitar motores) en caso de no necesitarse el uso de la fuerza; si se presenta el caso contrario, se utilizan armas proporcionales a la amenaza recibida, de esta manera se busca conducir la nave y sus pasajeros al puerto más cercano para verificar el carácter ilícito.



En la siguiente imagen se podrá identificar según la numeración como se lleva a cabo el proceso de vigilancia seguido del proceso de interdicción.



Ilustración 10 Armada Nacional, Cuerpo de Guardacostas

En la fase dos, se realiza la visita dependiendo si la operación fue cooperativa, no cooperativa, o de oposición por uso de armas. La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del mar de 1982 (CONVEMAR) en el art 73 establece “que el estado riverseño podrá tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las leyes en la zona económica exclusiva incluidos la visita, inspección, el apresamiento y neutralización de embarcaciones que tenga indicios de realizar operaciones ilegales” (ARC, 2019). Esta visita se puede realizar en tierra, navegando en aguas jurisdiccionales o en altamar.

Finalmente la tercera fase, consiste en realizar pruebas de Identificación Preliminar Homologada (PIPH), para identificar si la sustancia encontrada es ilícita y su tipo, se realiza el acta de incautación para capturar bajo la figura de Flagrancia; conduciendo de inmediato la tripulación, la nave y el cargamento a puerto para su verificación y registró. Este registro permite identificar las diferentes modalidades que las autoridades han avistado y así poder enfrentar de manera más efectiva las nuevas amenazas del narcotráfico marítimo.

Cabe resaltar que en el marco de la feria Colombiamar del 2015, la ARC presento la Plataforma Estratégica de Superficie (PES), “que consiste en el desarrollo de un sistema de enlace de datos tácticos, el desarrollo de un sistema de gestión de combate, las plataformas

no tripuladas, la investigación científica marina aplicada y la oceanografía e hidrografía operacional, construir fragatas y mejorar las flotas con las que cuenta la armada, para reforzar la lucha antinarcóticos y defender nuestra soberanía” (Santamaría, 2015-2018), es de esta manera que la ARC en articulación al Plan Nacional de Desarrollo planea construir para el 2030 ocho de estas embarcaciones en busca de adquirir una mejor posición estratégica en el mar.

## **Conclusiones**

Para las organizaciones narcotraficantes que tienen injerencia en Colombia, el transporte marítimo es más llamativo, ya que el país cuenta con rutas tanto en el Océano Pacífico como en el Mar Caribe, siendo una de las principales interconexiones para el tráfico de droga en el mundo.

Las modalidades de tráfico ilegal de drogas en el mar, constantemente están evolucionando, conforme a las problemáticas y amenazas que vayan identificando en su cadena de comercialización, si identifican que la modalidad usada es de conocimiento de las autoridades fácilmente cambian las dinámicas de transporte.

Las organizaciones narcotraficantes Colombianas son las principales oferentes de droga en la región, especialmente pasta base de cocaína; por lo cual han desarrollado las capacidades en investigación y tecnología de la mano de los mejores profesionales pagados por la narco industria, para constantemente estar innovando sobre las modalidades ya existentes. De esta manera, los protocolos y normas establecidos deben evolucionar con cada nuevo acontecimiento, teniendo en cuenta que lo primordial es proteger todo tipo de embarcaciones que zarpen y arriben en puerto, así como buques que se encuentren en actividades de carga.

La desarticulación del monopolio del narcotráfico y la nueva diversificación de actores hace más difícil identificar las estructuras criminales, sin embargo la estrategia de interdicción marítima fortalecida desde el 2008 por parte de la ARC afecta decisivamente

las finanzas de estas organizaciones, resultando en la degradación y reducción de la rentabilidad, afectando de manera significativa esta actividad criminal.

La estrategia de la ARC se enfoca en la modernización de capacidades para combatir las cambiantes dinámicas del narcotráfico en el mar, fortaleciendo el entorno de seguridad en los espacios marítimos y fluviales neutralizando las múltiples amenazas que atentan contra un entorno regional fortalecido.

## Bibliografía

- A.N. (2019). *Objetivos y funciones* . Obtenido de Armada Nacional :  
<https://www.armada.mil.co/es/content/objetivos-y-funciones>
- ARC. (2019). *PROCEDIMIENTO DE INTERDICCIÓN MARÍTIMA DE LA ARMADA NACIONAL*. Recuperado el 22 de 04 de 19, de [https://docplayer.es/73814449-  
Procedimiento-de-interdccion-maritima-de-la-armada-nacional.html](https://docplayer.es/73814449-Procedimiento-de-interdccion-maritima-de-la-armada-nacional.html)
- BASC. (2019). *BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE*. Obtenido de  
Objetivos : [https://www.wbasco.org/es/onsite-course/sistemas-de-gestion-en-  
control-y-seguridad-basc](https://www.wbasco.org/es/onsite-course/sistemas-de-gestion-en-control-y-seguridad-basc)
- CESED, & Zuleta, H. (2017). *Coca, Cocaína y Narcotráfico*. Universidad de los Andes,  
Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas. Bogota, D.C., Colombia :  
[https://economia.uniandes.edu.co/components/com\\_booklibrary/ebooks/dcede2017-  
42.pdf](https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/dcede2017-42.pdf).
- CIMCON. (2017). Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico,  
Direccion contra las drogas. Cartagena-Colombia: Revista CIMCON.
- CIMCON. (2018). *La amenaza transnacional del narcotráfico*. [cimcon.armada.mil.co](http://cimcon.armada.mil.co),  
Cartagena- Colombia.
- DINAV. (2019). Jefatura de Inteligencia Naval, Maritima. Colombia: Modalidades Trafico  
de Droga.

DINAV. (2019). Formalización de pasantías de la estudiante Andrea Tatiana Ramírez Parra. (pág. 1). Bogota D.C: Capitán de Fragata MANUEL FELIPE RODRÍGUEZ VILLATE.

ESDEGUE. (2016). *FUNDAMENTOS DE ESTRATEGIA MARÍTIMA Y ESTRATEGIA NAVAL*. Escuela Superior de Guerra, Bogota D.C. . Bogota D.C. : Ediciones Escuela Superior de Guerra.

MinJusticia. (2017). *Lineamientos Política Nacional de Drogas*. Colombia. Obtenido de [http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/pnacional/PN031152017\\_lineamientos\\_politica\\_nacional\\_drogas\\_2017.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/pnacional/PN031152017_lineamientos_politica_nacional_drogas_2017.pdf)

O.D.C. (2017). *Reporte de Drogas*. Observatorio de Drogas de Colombia , Armada Nacional , Colombia.

Santamaría, A. L. (2015-2018). *Plan Estratégico Naval 2015-2018*. Obtenido de [https://www.armada.mil.co/sites/default/files/plan\\_estrategico\\_naval\\_2015-2018.pdf](https://www.armada.mil.co/sites/default/files/plan_estrategico_naval_2015-2018.pdf)

UNODC. (2017). *Informe Mundial Sobre Drogas*. ONU. Obtenido de [https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR\\_2016\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf)